ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1431602 DE 2020 CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA Y LOPEZ MORANTES DOMINGO

Contrato	CO1.PCCNTR.1431602 DE 2020
Objeto	SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES, PARA EL CENTRO DE ATENCIÓN AL SECTOR AGROPECUARIO DEL SENA REGIONAL SANTANDER, VIGENCIA 2020.
Contratista	LOPEZ MORANTES DOMINGO NIT. 5.565.483-7
Valor del Contrato	VEINTE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS PESOS ($20.350.800) MCTE.
C.D.P	No. 2520 del 28 de enero de 2020
C.R.P	No. 28120 del 06 de marzo de 2020
Póliza No.	Póliza No. 96-46-101004175 de Seguros del Estado S.A., expedida el 10 de marzo de 2020, aprobada el 12 de marzo de 2020
Plazo	Nueve (9) Meses
Fecha de inicio	08 de mayo de 2020
Otrosí No.1 fecha	N/A
Fecha de Terminación	7 de diciembre de 2020
Supervisor	Carlos Ivan Duque Acevedo - funcionario Norman Carrillo Ramírez – funcionario

Entre los suscritos **LEONARDO HERNANDEZ SILVA** domiciliado en Floridablanca, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.177.987 de Girón, actuando en nombre y representación legal del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA** con **NIT: 899.999.034-1**, en calidad de Subdirector, nombrado mediante Resolución No. 000646 del 30 de marzo de 2006 y Acta de Posesión No. 005 del 4 de Abril de 2006, con delegación efectuada mediante Resolución No. 069 de 2014, expedida por el Director General del SENA, quien en adelante se denominará el SENA y por la otra, el señor **DOMINGO LOPEZ MORANTES** identificado con la cédula de ciudadanía No. 5.565.483 de Bucaramanga,

quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, procedemos a la liquidación por mutuo acuerdo del contrato No. CO1.PCCNTR.1431602 de 2020, de conformidad con las siguientes consideraciones: **PRIMERA:** Que el objeto del contrato se estipuló así: "*SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES, PARA EL CENTRO DE ATENCIÓN AL SECTOR AGROPECUARIO DEL SENA REGIONAL SANTANDER, VIGENCIA 2020.*" **SEGUNDA**: Que el valor del contrato se estimó en la suma de **VEINTE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS PESOS MCTE ($20.350.800) incluido IVA. TERCERA:** Que se estableció como plazo de ejecución del contrato No. CO1.PCCNTR.1431602 de 2020, hasta 7 de diciembre de 2020 contados a partir del 08 de mayo de 2020. **CUARTA:** Que de acuerdo con lo establecido en el contrato, la supervisión fue realizada por Carlos Ivan Duque Acevedo y Norman Carrillo Ramírez, funcionarios, los cuales para autorizar los pagos acordados certificaron que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato sobre el cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA). **SEXTA:** Que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales de acuerdo a lo establecido, con base a lo anterior las partes proceden a la liquidación del contrato, teniendo en cuenta las salvedades que se detallan en adelante, conforme a las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA:** Proceder a la liquidación por mutuo acuerdo del Contrato No. CO1.PCCNTR.1431602 de 2020, el cual presenta el siguiente estado financiero:

Ejecución Presupuestal.

RESUMEN FINANCIERO

VALOR INICIAL CONTRATO	$20.350.800
VALOR ADICIÓN O DISMINUCIÓN DEL CONTRATO	$0
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$20.350.800
VALOR EJECUTADO	$20.349.667
VALOR POR EJECUTAR	$0
VALOR A REVERSAR A FAVOR DEL SENA	$1.133

Relación de Pagos del Contrato

Orden de pago	Fecha	Valor
287379220	2020-10-21	840.018
287379520	2020-10-21	159.604
287379820	2020-10-21	725.887
287380020	2020-10-21	137.918
294527020	2020-10-26	6.050.735
294528520	2020-10-26	6.176.555
294529420	2020-10-26	2.323.184
387722620	2020-12-29	2.467.270
387722720	2020-12-29	468.781
387722820	2020-12-29	840.096
387723020	2020-12-29	159.619

CLÁUSULA SEGUNDA: Que el valor del Contrato se ejecutó según el resumen financiero antes señalado, y de acuerdo a la ejecución presupuestal, en la cuenta CORRIENTE No. 29511115509 de Bancolombia, que fue consignado de acuerdo a la forma de pago pactada y a los lineamientos del SENA para tal fin, por lo tanto, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el desarrollo del contrato No. CO1.PCCNTR.1431602 de 2020, que se liquida mediante el presente documento. **CLÁUSULA TERCERA:** Las garantías de cumplimiento, pago de salarios, calidad del servicio y calidad de los bienes, amparados en la Póliza No. 96-46-101004175, expedida por Seguros del Estado S.A., continúan vigentes hasta el 09 de diciembre de 2023 y 9 de junio de 2021, independientemente de la liquidación de este contrato; y una vez concluyan las obligaciones vigentes se procederá al cierre del expediente contractual previo visto bueno del supervisor del contrato. **CLÁUSULA CUARTA:** Los soportes documentales correspondientes a la presente Acta de Liquidación se encuentran electrónicamente y físicamente y pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental OnBase como: soportes del proceso contractual, minuta del contrato, Certificado del Registro Presupuestal, Certificado de Disponibilidad Presupuestal, Póliza de Cumplimiento aprobada, Certificaciones de cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, Certificaciones de paz y salvo de aportes parafiscales y de seguridad social. **CLÁUSULA QUINTA:** Remítase copia de la presente acta de liquidación a la Oficina de contratación para los fines pertinentes.

Para constancia se firma por las partes en Piedecuesta a los 29 días del mes de diciembre de 2020.

POR EL SENA

LEONARDO HERNANDEZ SILVA
Subdirector de Centro

EL CONTRATISTA

DOMINGO LOPEZ MORANTES
Representante Legal

VoBo. Claudia Hernández Pinzón-Abogada
Proyectó: Jeinith Paola Beleño - Apoyo